



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2320 / 2012.-

ZAPALLAR, 08 de Junio de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2224/2012, de fecha 04 de Junio de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 618/2012, de fecha 08 de Junio de 2012, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

- | | | |
|-------------|---|-------------|
| ❖ Vehículos | : CSVD-43. | |
| ❖ Conductor | : Oswaldo Cruz Álvarez. | RUT. |
| ❖ Fecha | : Viernes 8 de Junio al sábado 9 de Junio de 2012. | |
| | Desde las 19:00 horas del viernes 8 de Junio de 2012, hasta las 05:00 horas del sábado 9 de Junio de 2012. | |
| ❖ Destino | : Desde Zapallar – Santiago – Zapallar. | |
| ❖ Motivo | : Traslado Directora Salud desde Aeropuerto. | |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
4. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-